



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8487

06/04/2020

20235

**AUTOR/A:** VELASCO MORILLO, Elvira (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que en la web del Ministerio de Sanidad pueden consultarse todos los protocolos, recomendaciones e información para la actuación de los profesionales sanitarios sobre el COVID19, documentos que están en permanente revisión y que Sus Señorías pueden consultar en el siguiente enlace:

**[www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm](http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm)**

Se puede consultar en la dirección anterior, la nueva estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia del COVID-19. En esta fase, se reforzarán e incrementarán los recursos y capacidades de Atención primaria y de los servicios de salud pública con los siguientes objetivos:

- Aumentar la capacidad de detección, tanto de los casos sospechosos como de sus contactos estrechos, para evitar nuevos contagios.
- Realizar pruebas diagnósticas a todos los casos sospechosos, incluidos los leves, en las primeras 24 horas.
- Rastrear contactos estrechos en el mismo momento en que se detecte un caso sospechoso, para ser informados e iniciar una acción de vigilancia, además de un aislamiento de 14 días.

Según la evidencia actual, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro Europeo para la Prevención de Enfermedades (ECDC) recomiendan el uso de test rápidos para determinados estudios de cribado y con fines de investigación.



En España, se seguirán usando estos test serológicos para cribado de casos en poblaciones vulnerables, como las residencias de personas mayores, o de mayor exposición, como personal sanitario o socio-sanitario.

El test de diagnóstico es solamente una foto del estado infeccioso de una persona en un momento dado. Al día siguiente, la foto puede ser distinta y quien estaba sano puede estar infectado. Una prueba con resultado negativo puede crear una sensación de falsa seguridad.

Por tanto, no tiene sentido hacer test a personas sanas, desviando los recursos donde hay que poner el foco para cortar la transmisión: los casos sospechosos y el seguimiento de contactos estrechos.

Según los datos facilitados semanalmente por las Comunidades Autónomas, hasta el 30 de abril, se habían contabilizado 1.351.130 PCR realizadas y 580.000 pruebas con test rápido o test de anticuerpos.

Por último, cabe apuntar que el Ministro de Sanidad da cuenta semanalmente sobre todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación al COVID 19 en sus comparecencias ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso, que pueden consultarse en los Diarios de Sesiones del Congreso.

Madrid, 19 de mayo de 2020

